

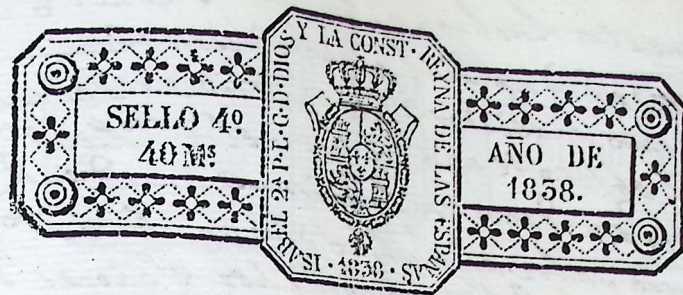
Marzo
1838
ya
se eligen
Concejales



9
Locucion de muchos Concejales En Villada a once de marzo de mil ochocien-
tos treinta y ocho reunidos en la Sala capitulada de ella los Señores D. Antonio Dier Pío, D. D. Benito Caballero D. Benito Olano D. D. Vicente Fuentes de
D. D. Alvaro D. D. Vicente Cerezo Gregorio Munder, D. Miguel Rodríguez Moratino, Juan Olano y Ramon Maudes Maudes
nombrados de las Parroquias de Santa M. y San Juan
tuoso a virtud de convocatoria despachada al efecto y repa-
rada por la presidencia del Sr. Antonio Pallas. D. D. Decano y Decano
y de esta forma, por este mismo se hizo presente a otros
Señores electores. Con arreglo a lo prevenido el Doleto
Oficial de la Provincia de Pontevedra de febrero ultimo y
demás ordenes vigentes en materia de eleccion de muchos Con-
cejales era indispensable hacer la de un M. Constitucional
dos Regidores y un Sr. Sindico, y enterados otros Señores
y habiendo conferenciado entre si sobre las personas en que
mas deba recaer tal cargo, deliberaron nombrar dos Junta-
dos, y con efecto habiendo ejecutado este nombramiento
fueron electos por unanimidad, por mayoria absoluta de
votos los Señores D. Benito Caballero y D. Benito Cerezo.
quienes tomaron el asiento deinde, y acto continuo dieron
principio a la rotacion de Concejales haciendo lo primero
segundo de M. Constitucional. En los términos siguientes. Han
dado unanimemente.

Eleccion de M. Constitucional
D. Antonio Dier voto por M. Continuo a D. Vicente Cerezo
Alvaro en otra
D. Benito Caballero a D. D. Vicente Cerezo
D. Benito Olano al mismo D. Vicente Cerezo
Juan Olano al mismo D. Vicente Cerezo
D. Miguel Rodríguez Moratino a D. Ramon Duro
Ramon Maudes voto a D. Ramon Duro
Gregorio Munder a D. Vicente Cerezo
D. Vicente Fuentes voto a D. Pedro Ortega
D. Vicente Cerezo voto a D. Pedro Ortega
Hecho el escrutinio de la votacion anterior por los Señores

Mandados y rúbrica que el Sr. D. Vicente Crego
 p. el M. C. Contador. Seis votos, D. Ramon
 Duro dos, y D. Pedro Ortega, uno, y por
 consiguiente quedas nombrados para
 M. C. por la mayoría de votos el referido Sr.
 Vicente Crego =
 En acto continuo se dio principio a la votacion
 p. el Sr. D. Vicente Crego y se ejecuto de este modo =
 D. Antonio Diaz voto p. el Sr. D. Vicente Crego a D. Ramon Duro
 D. Benito Cavallero a D. Ramon Duro
 D. Benito Olano a D. Ramon Duro
 Man. Olano a D. Ramon Duro
 D. Mig. Pot. Moraturos a D. Luis de Cosio
 Ramon Mañadas a Gregorio Mader
 Gregorio Mader a Juan M. M. Salinas
 J. N. Vicente Fuentes a D. Ramon Duro
 D. Vicente Crego a D. Mariano de Surman
 Y habido el puntual resultado que D. Ramon Duro ha
 votado con cinco votos p. el Sr. D. Vicente Crego, D. Luis de Cosio
 Remondina voto, Gregorio Mader uno, Juan M. M. Salinas
 uno, y D. Mariano de Surman uno, y por esta razon
 queda nombrado el Sr. D. Vicente Crego por mayoría de votos
 el referido D. Ramon Duro =
 Continúase la votacion p. el Sr. D. Vicente Crego y se ejecuto de



Geo Lindico

D. Mariano Dier voto a man. Blanco
 D. Benito Cavallero a man. Blanco
 D. Benito Olano a man. Blanco
 man. Blanco a D. Mariano Herman
 D. J. J. M. M. M. a man. Blanco
 Ramon Mades a D. Mariano Herman
 Gregorio Mades a D. Mariano Herman
 D. Vicente Fuentes a man. Blanco
 D. Vicente Cayo a D. Mariano Herman
 D. Luis el Barutino de voto man. Blanco habido voto
 de 7 y 6 como voto y D. Mariano Herman cuatro, y 5
 con siguiente nombrado y D. Mariano Herman de 7 y 6
 de voto y uno mas el referido man. Blanco de 7 y 6
 rados todas las votaciones como de sesenta y siete
 nombrados los que se expresan de este modo
 M. C. Constitucional D. Vicente Cayo
 Reg. Blencos D. Ramon Duro

Antonio Vallejo

*D^o Benito Caballero
Carmigero*

Doy fe y fecto
la carta anterior al Bal con de Calaya de este Ayuntamiento
arreglando de ello el dñ. qd fismo =

Hernando Pantoja
Garcia-sienra
Pantoja

Session) (c

Y LA CONST. REINA DE LAS ESPA

SELLO 4º
40 MS

AÑO DE
1858.

FEL. 2º P-L-G-D-DIOS
ISAB. 1º 1858

Antonio Vallejo

Gregorio Maude

Samuel Durg

Embrorio (allortin
torrida)

Man. Blau

[illegible]